



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4253450

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 22 JUN 2022

RES. H. N° 0777/22

EXPTE. N° 4191/2022.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 166/22, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 14-06-22)

RESUELVE:

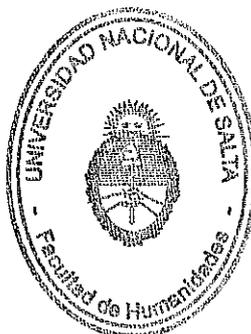
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Historia de la Educación	Humberto Alejandro Manenti	Anual
Psicología del Desarrollo II	María Eugenia Burgos	Anual
Organización y Administración Educativa	Cecilia Lorena Morales Perrone	Anual
Filosofía y Epistemología de la Educación	Mercedes Celia Vázquez	Anual
Psicología y Aprendizaje	Susana Inés Fernández	Anual
Psicología Social	Ariel Alfredo Duran	Cuatrimstral

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa